



Estimados Alcaldes y Presidentes de Diputación:

Castilla y León ha sido una de las Comunidades Autónomas más afectadas por el COVID-19 según los resultados que arroja el estudio de seroprevalencia del Ministerio de Sanidad. Este alto impacto de la enfermedad se ha visto compensado por el gran esfuerzo se ha realizado desde los servicios sanitarios para reducir sus efectos en nuestros ciudadanos. De esta manera, pese a ser de las comunidades más afectadas, la letalidad del virus en nuestro territorio es inferior a la media nacional. Por otro lado, la enorme implicación de nuestros ciudadanos con la cuarentena social, nos ha llevado a aplanar la curva y a disminuir los contagios y, por ende, a que el sistema sanitario no colapsara.

A pesar de ser de las comunidades más afectadas, la letalidad del virus en nuestro territorio es inferior a la media nacional.

Esta difícil situación nos ha llevado a ser prudentes durante todo el proceso de desescalada. En estas semanas, en las que todavía el COVID-19 está conviviendo con nosotros, debemos seguir siendo altamente precavidos en las actuaciones que desarrollamos dentro de nuestros marcos competenciales a fin de evitar cualquier situación de riesgo y prevenir nuevos contagios. Hasta que no dispongamos de un tratamiento eficaz contra el coronavirus y no dispongamos de vacuna efectiva, toda medida de prevención y protección es necesaria.

En estos momentos, nuestra intención es comenzar a recuperar actuaciones que han modificado su funcionamiento habitual durante la pandemia, siempre con las máximas medidas de seguridad, pero teniendo en cuenta que los rebrotes son una posibilidad muy real, de tal manera que podamos dar marcha atrás si las circunstancias lo exigen.

En relación a las numerosas cuestiones y dudas que se nos han trasladado diferentes alcaldes o la Comisión de Gobierno de la Federación Regional de Municipios y Provincias sobre la desescalada sanitaria en Atención Primaria para esta nueva etapa, queremos señalar que nuestra prioridad es que la organización del Centro de Salud y la asistencia favorezca la seguridad de los pacientes y los trabajadores en todo momento. Para ello, vamos a:

- Mantener todas las medidas de seguridad necesarias, tanto para pacientes como para profesionales: EPIs, mascarillas, guantes, soluciones hidroalcohólicas, etc.
- Mantener los circuitos diferenciados de atención para pacientes con sospecha de infección respiratoria y otros compatibles con la infección COVID tal y como exige el Ministerio de Sanidad para pasar de fase, recomiendan las sociedades científicas y nuestros expertos.



- Garantizar que en las salas de espera se guarda entre pacientes la distancia de seguridad de 1,5-2 metros, pudiéndose disponer mamparas o biombos si no existe la posibilidad de guardar la distancia en algún momento de más afluencia. Hay que asegurar también la distancia entre los profesionales en los lugares comunes.
- Distribuir cartelería informativa con instrucciones para los pacientes que acudan al centro con síntomas respiratorios, y sobre medidas de higiene de manos, uso de mascarillas, o distancia personal.
- Reducir el tránsito de pacientes, así como el número de acompañantes a lo estrictamente necesario.
- Exigir a los pacientes y acompañantes que acudan al centro sanitario con mascarillas FFP2 CON VÁLVULA (que protege de los demás, pero no protege al resto de personas del entorno lo que exhala el portador) que se las retiren, sustituyéndola por una mascarilla quirúrgica o bien colocarse encima una mascarilla quirúrgica.

Al igual que ahora, la zona que estableceremos para pacientes COVID, será la zona donde sean atendidos todas las personas con síntomas respiratorios y otros sospechosos, tanto los que acudan para consultar por síntomas recientes, como los que acudan por indicaciones de los profesionales para valoración clínica, realización de pruebas complementarias o seguimiento.

En esta nueva etapa, donde recordemos que todavía seguimos en una situación de pandemia, declarando casos diariamente y con el Estado de Alarma activado, la organización de la actividad asistencial tendrá un objetivo fundamental: ofrecer la mejor respuesta asistencial, evitando cualquier riesgo tanto para los pacientes como para los profesionales.

Para mantener la seguridad mientras el virus continúe circulando y a fin de respetar las exigencias del Ministerio de Sanidad de mantener circuitos de atención separados para pacientes COVID y no COVID, tenemos que continuar con la atención no presencial como primer contacto, y añadir la presencial de todos aquellos pacientes que necesiten ser vistos, tras la valoración telefónica. Es decir, siempre concertada con el profesional, y en el sitio que mejor garantice la seguridad y la mejor asistencia del paciente: ya sea el centro de salud, el consultorio o el domicilio del paciente.

La atención presencial siempre será más segura en el centro de salud o en consultorios que puedan asegurar los dos circuitos diferenciados, aunque cuando sea necesario, el paciente podrá ser atendido en su consultorio local, con todas las medidas de seguridad necesarias presentes. Aquí, necesitaremos toda la colaboración de los regidores municipales para establecer las medidas de higiene y limpieza correspondientes.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

Agradeciendo todo vuestro trabajo en estas difíciles semanas y solicitándoos toda vuestra colaboración para que se respeten las medidas de prevención y protección en vuestros diferentes ámbitos, quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración.

Un saludo.

Valladolid, 4 de Junio de 2020

LA CONSEJERA DE SANIDAD



Verónica Casado Vicente